



**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL TORNO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

2do. Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones Emergente del Informe
De Control Interno de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados
Financieros al 31 de Diciembre de 2020

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: INFORME DE 2do. SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMERGENTE DEL INFORME INF. UAI. 004/2021 DE LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Informe N°: INF. UAI.2do.SEGN° 008/2023 (20/04/2023)

OBJETIVO

Establecer el grado de cumplimiento de la implantación de las recomendaciones emergentes del Informe INF. UAI.004/2021 de la Auditoria a los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2020, en concordancia con las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, Numeral 219 "Seguimiento" y otras normativas aplicables.

Establecer si los justificativos presentados por la falta de cumplimiento de las recomendaciones son válidas y suficientes.

OBJETO

Revisión a toda la información y documentación que respalda el cronograma de implantación de las recomendaciones presentada por los responsables que demuestre haberse corregido y/o subsanado las observaciones emergentes del Informe INF.UAI.004/2021 Auditoria a los registros contables y estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

ALCANCE

Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental, N° 219 aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y el artículo primero de la Resolución CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997, ambos documentos emitidos y aprobados por la Contraloría General del Estado, como las directrices para la formulación de la planificación anual 2023 de las unidades de auditoria interna, gestión 2023 el periodo examinado abarcó a partir de la fecha de implantación de las recomendaciones.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

N°	Recomendación N°	Deficiencia	Clasificación
1	2.1.	Error en la apropiación de cuentas, la supervisión de un proyecto se registró en la cuenta de estudios y proyectos para construcción de bienes nacionales de (dominio público)	Cumplida
2	2.2.	Cuentas por cobrar a corto plazo de las gestiones pasadas, registro en el sistema CONTROLEG II	Parcialmente Cumplida
3	2.3.	Conciliación de los Ingresos Municipales recursos propios	Cumplida